

Impulsa la COFEPRIS el desarrollo de la Industria Farmacéutica

Comunicado 041 - El Comisionado Federal Julio Sánchez y Tépoz inauguró los trabajos de la XXVI Convención Nacional de la Industria Farmacéutica, en Puerto Vallarta. Destacó los avances que registra nuestro país en materia de regulación sanitaria, acciones de protección de la salud y combate al mercado irregular de productos. Refrendó la visión de la COFEPRIS como catalizador de negocios para impulsar el desarrollo del sector.

Con la representación del Doctor José Narro Robles, Secretario de Salud, el Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Julio Sánchez y Tépoz, inauguró este jueves en Puerto Vallarta, Jalisco, los trabajos de la XXVI Convención Nacional de la Industria Farmacéutica y afirmó que la política que en esta materia impulsa el Gobierno de la República tiene como objetivo proteger la salud de la población y promover el desarrollo de la industria.

Durante su participación, Sánchez y Tépoz habló de los avances que registra nuestro país en materia de regulación sanitaria y refrendó la visión de la COFEPRIS como catalizador de los negocios para incentivar el desarrollo de la industria, al tiempo de velar por la protección de la salud de la población.

Destacó que el pasado 6 de junio se anunció el lanzamiento del 15º Paquete de Liberación de Medicamentos Genéricos, que incluyó la entrada de 49 nuevos registros de medicamentos de este tipo al mercado mexicano.



Impulsa la COFEPRIS el desarrollo de la Industria Farmacéutica

Autor
Comisión Federal para la Protección contra
Riesgos Sanitarios

Fecha de publicación
15 de junio de 2017

Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 

Desde 2011, dijo, la Secretaría de Salud ha liberado un total de 39 sustancias activas que corresponden a 540 nuevos registros de genéricos que atienden más de 70% de las causas de mortalidad en la población mexicana.

Señaló que gracias a la política de liberación de genéricos, los ahorros acumulados generados únicamente en el sector público ascienden a 21,174 millones de pesos.

Resaltó que el pasado 18 de abril la Secretaría de Salud, a través de la COFEPRIS, anunció el lanzamiento del Noveno Paquete de Liberación de Medicamentos Innovadores, con 63 nuevos registros sanitarios para medicamentos.

Dicho paquete incluyó el Tripligan C, que atiende enfermedades relacionadas a padecimientos oftalmológicos y que es la séptima molécula innovadora que utiliza a México como país plataforma de lanzamiento global, es decir, el primer país de comercialización de este medicamento; y también contiene siete nuevos medicamentos biotecnológicos para enfermedades relacionadas con cardiología, hematología, endocrinología, nefrología y medicina interna.

En su ponencia, el Comisionado Federal también habló de la importancia del Acuerdo de Prórrogas más Modificación, de la estrategia para el impulso de la investigación clínica en México, de la Norma Oficial Mexicana 220 en materia de Farmacovigilancia, así como el trabajo que ahora realizan los Terceros Autorizados en Publicidad para apoyar a la autoridad sanitaria con tiempo de respuesta en tan solo cinco días; asimismo, abordó temas como los recetarios electrónicos, los medicamentos paliativos y las tareas que desarrolla la institución a su cargo en materia de vigilancia sanitaria.

Sobre este último punto, informó que en lo que va de la presente administración se han logrado aseguramientos históricos de productos irregulares que ponen en riesgo la salud de la población y que afectan el trabajo de la industria formalmente establecida, entre los que destaca:

- 533 toneladas de medicamentos irregulares (caduco, fraccionado, maltratado, adulterado o falsificado)
- 4 millones 516 mil 560 piezas de los llamados productos milagro
- 311 millones 96 mil 912 piezas de cigarros ilegales
- 5 millones 307 mil 495 litros de bebidas alcohólicas adulteradas

En este sentido, destacó el operativo conjunto realizado recientemente por autoridades federales en la colonia El Santuario de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, que permitió el aseguramiento de 205,542 piezas de medicamentos irregulares.

La XXVI Convención Nacional de la Industria Farmacéutica es organizada por la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica (CANIFARMA), que preside Guillermo Funes Rodríguez, y reúne los días 15 y 16 de junio en Puerto Vallarta, Jalisco, a industriales, analistas y expertos del sector, quienes revisarán el contexto en el que se desenvuelve la industria farmacéutica en México.

ooOOoo

[Blog \(/cofepris/archivo/articulos\)](/cofepris/archivo/articulos) [Fotos y Videos \(/cofepris/archivo/multimedia\)](/cofepris/archivo/multimedia) [Prensa \(/cofepris/archivo/prensa\)](/cofepris/archivo/prensa)

Twitter

[Agenda \(/cofepris/archivo/agenda\)](/cofepris/archivo/agenda) [Acciones y Programas \(/cofepris/archivo/acciones_y_programas\)](/cofepris/archivo/acciones_y_programas) [Documentos \(/cofepris/archivo/documentos\)](/cofepris/archivo/documentos)

Compartir 4

[Transparencia \(http://transparencia.cofepris.gob.mx/\)](http://transparencia.cofepris.gob.mx/) [Contacto \(/cofepris#contacto\)](/cofepris#contacto)

 [Imprime la página completa](#)

Última actualización: 15/06/2017

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.